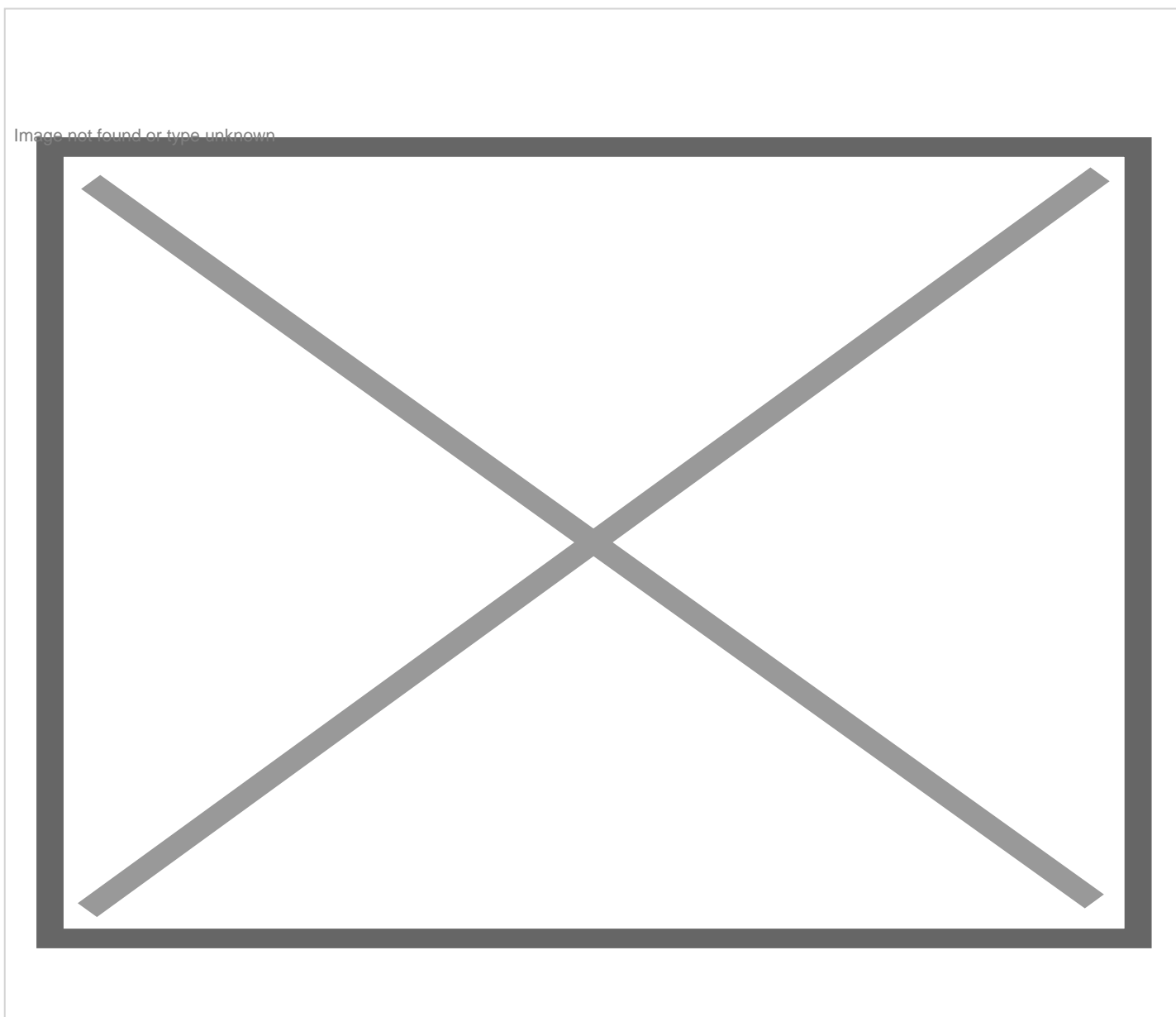


Un Código de las Familias de todos



Por María Josefina Arce

La Asamblea Nacional del Poder Popular en su noveno periodo de sesiones aprobó el nuevo Código de las Familias, un documento inclusivo, moderno y acorde con las características de la Cuba de hoy.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, ha subrayado que este es un Código de las Familias, ante todo, de espíritu, de sentimientos, de comprensión hacia un grupo de problemáticas que no estaban resueltas en nuestra sociedad.

El texto, que ha tenido varias versiones hasta llegar a la 25 a la que dieron luz verde los diputados, es resultado del trabajo de meses de miles de profesionales del derecho y de la consulta con la población.

Recordemos que del primero de febrero al 30 de abril más de seis millones de cubanos se pronunciaron sobre el documento, en reuniones en centros de estudio, trabajo y en sus comunidades.

Asimismo, la ciudadanía pudo emitir sus criterios, dudas y sugerencias a través de otros canales establecidos, como cuentas de correo electrónico y números telefónicos.

Según se conoció, durante este proceso fueron recogidas 434 mil 860 propuestas y más del 60% de la sociedad se ha pronunciado a favor del Código.

A raíz de todas estas opiniones emitidas por la población, cuidadosamente estudiadas por la Comisión Redactora, fueron modificados el 49,15% de los artículos.

Al respecto el ministro cubano de Justicia, Oscar Silvera Martínez, subrayó que cada criterio se revisó y tomó en cuenta, sin desechar la coherencia con los mandatos constitucionales, los tratados internacionales, el resto de los ordenamientos jurídicos y el respeto al derecho de las diversas familias.

En todo este tiempo los diputados han mantenido encuentros con los expertos y la Comisión Redactora para una mayor preparación de cara al nuevo análisis en este periodo de sesiones.

El documento refleja sin dudas, las transformaciones de la sociedad cubana e incorpora novedades relacionadas con la responsabilidad parental, el matrimonio, la adopción, el enfrentamiento a la violencia de género y la atención a los adultos mayores.

El nuevo Código de las Familias, que será llevado a referendo popular el próximo 25 de septiembre, es resultado de nuestra experiencia, pero sobre todo del aporte de los cubanos, que han ayudado a dar vida y a enriquecer este importante documento, que como se ha destacado refleja la sabiduría del pueblo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/294354-un-codigo-de-las-familias-de-todos>



Radio Habana Cuba